I ACTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA-2026 INSTALACION DEL COMITÉ PROVINCIAL

En la ciudad de Saposoa, Provincia de Huallaga, Región de San Martin, siendo las 15:30 horas del viernes 16 de enero del 2026, en las instalaciones de la biblioteca municipal ubicado en la Av. Loreto N° 415 Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Departamento de San Martin, en mérito a la convocatoria efectuada al Comité provincial de Seguridad Ciudadana mediante el Oficio Múltiple N.° 001-2026-COPROSEC-H de fecha 09 de enero del 2026, presidida por el Presidente del Comité Provincial de Huallaga Sr. Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso, se dio inicio a la primera sesión del Comité Provincial de Seguridad ciudadana (COPROSEC) Huallaga, con la finalidad de efectuar la Instalación y juramentación del Comité provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga periodo 2026, acto Seguido se procedió a pasar lista a los integrantes del comité, y estando presentes la mayoría de acuerdo a lo establecido la mitad más uno se procedió a dar inicio a la primera sesión ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en el **"ARTÍCULO 32-A DEL DECRETO SUPREMO N° 010-IN DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2019 DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO POR D.S. N° 011-2014-IN INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA, LOS CORESEC, COPROSEC Y CODISEC SON INSTALADOS DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DEL INICIO DE LA GESTIÓN, EFECTUÁNDOSE LA JURAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE".**
El Sr. Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, da inicio a la sesión dando la bienvenida a todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y demás asistentes, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27933 su reglamento y sus modificatorias, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, luego da pase al Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo para que informe al COPROSEC sobre la modificatorias a la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo hace uso de la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes y procede a informar **sobre los el Articulo 22, De los miembros del COPROSEC, articulo 23. Funciones del COPROSEC, articulo 25. Secretaria Técnica del COPROSEC, articulo 31. Competencia de los COPROSEC en los distritos capitales de Provincia, articulo 32. Sesiones ordinarias de los CORESEC, COPROSEC, CODISEC, articulo 82. Falta de convocatoria o instalación de las instancias de coordinación del SINASEC, articulo 83. Acciones de los representantes del ministerio público. Artículo 2. Incorporación de disposición transitoria y final en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.**

El Sr. presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, retoma la palabra y luego **Procede a la Instalación y juramentación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, quedando de esta manera Instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-2026.**

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité de seguridad dispone los siguientes acuerdos por unanimidad:

- En la próxima sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, se incorpore al COPROSEC a la Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer (CEM) Huallaga, compañía de bomberos N°142, hospital Saposoa, y al jefe del Centro de Salud Mental Kusicuy Huallaga.
- Los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que no asistan a las sesiones de Comité deberán justificar su inasistencia ante el presidente del comité, caso contrario se informara al representante del ministerio público para que dé cumplimiento el artículo 83 del reglamento de la Ley 27933.
- Por acuerdo de los miembros del COPROSEC se realizara la segunda sesión ordinaria el día martes de la primera semana del mes de marzo a las 15:00 horas.

Presidente del Comité provincial de Seguridad Ciudadana retoma la palabra, agradeciendo la participación de todas las autoridades que integran el comité y por su participación asimismo invitarles a asistir a todas las sesiones que convoque el comité y a seguir trabajando en bienestar de nuestra provincia, y da por concluida la Primera sesión ordinaria del Comité provincial de Seguridad Ciudadana.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2026 quedo conformado de la siguiente forma:

Nro.	Cargo	Nombres y Apellidos
01	Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	BACH. ARQ.ROLANDO ZARRIA REYNOSO
02	Subprefecto de la provincia de Huallaga	FERNANDO CARDENAS CHAVEZ
03	Comisario PNP Saposoa	MAY. PNP, HECTOR ANGEL CHAVEZ DIAS
04	Director de UGEL	MAG. ROMEL CORCUERA PICHIS
05	Director de la red salud Huallaga -UNGETS	MC. LUIS FERNANDO MONDRAGON BAZAN
06	Juez titular del juzgado de paz letrado e investigación preparatoria	DR. JIMMY YONG CHUNG
08	Alcalde distrital de alto Saposoa	WILSON CARREO COPIA
09	Alcalde Distrital de Piscoyacu	ANTONIO GARCIA JIMENEZ
12	Presidente Provincial de las Rondas Campesinas de Huallaga	TEDDY JULHINO HERRERA HERRERA

Siendo las 15:50 horas del viernes 16 de enero del 2026, no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da por concluida la primera sesión ordinaria, instalación y juramentación del comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

CONTINUA LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUALLAGA

BACH. ARQ. ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

UGEL - HUALLAGA
ROMEL P. C.

Wilson Correa Copia
33676298
Alcalde

OA-359562
Hector CHAVEZ DIAZ
MAYOR PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR DGIN

Fernando Cárdenas Chávez
SUBPREFECTO Provincia Huallaga
R.D. N° 224-2023-IN-VOI-DGIN

Manuel Puscan Pisco
DNI: 00842806
COORDINADOR PROVINCIAL HUALLAGA
SAPOSOA JJ.VV.SS.CC

JIMMY YONG CHUNG
JUEZ TITULAR
Juzgado de Paz Letrado / Investigación Preparatoria
Huallaga - Saposoa

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - HUALLAGA CENTRAL

M. C. LUIS FERNANDO MONDRAGON BAZAN
JEFE DE UNGET - HUALLAGA